

Dec. No. 603-07 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 603-07

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. La señora Brígida Santos, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Rafael Leocadio Peña.

ARTICULO 2. El señor Manuel Joaquín Castillo, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con sueldo simbólico de RD\$1.00, en sustitución del señor Franklin Perdomo Díaz.

ARTICULO 3. La señora Angela de Jesús Santana, queda designada Ministra Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Víctor Ortega.

ARTICULO 4. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ